ANEXO 2

INFORME SOCIAL

CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

INFORME MENSUAL # 3 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

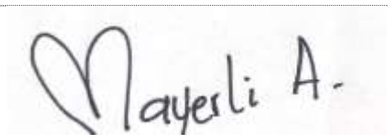
10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2023

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

OCTUBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: MAYERLI CECILIA ANDRADE PEÑARANDA
FECHA: 09 - OCTUBRE – 2023
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades a realizadas en el periodo de actividades
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés. **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de septiembre del 2023 al 09 de octubre de 2023, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-05-0011**

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y

preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.

- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de septiembre al 09 de octubre del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Comercio de Luna Vallenata en la comuna 5 en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Comunicación, Divulgación y Participación Ciudadana

- Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

  Esta interventoría continuara verificando actividades de participación social con el objetivo de asegurar que se cumplan los principios de transparencia, inclusión, equidad y responsabilidad en los procesos de participación, con él para así, fortalecer la democracia, mejorar la calidad de las políticas y servicios, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Sostenibilidad social

- Se constata la interacción con la comunidad, por medio de espacios de diálogos para escuchar opiniones o crear bancos de ideas para el sostenimiento de un ambiente prospero.

Vinculación de Mano de Obra

- Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

  Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

  La presente interventoría seguirá monitoreando de cerca esta actividad, con el fin de asegurar que el personal cercano a la zona del proyecto sea debidamente incorporado.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- La interventoría reitera la importancia de responder con prontitud a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) recibidas de la comunidad. La gestión oportuna de estas solicitudes es esencial para abordar las preocupaciones de la comunidad y prevenir posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

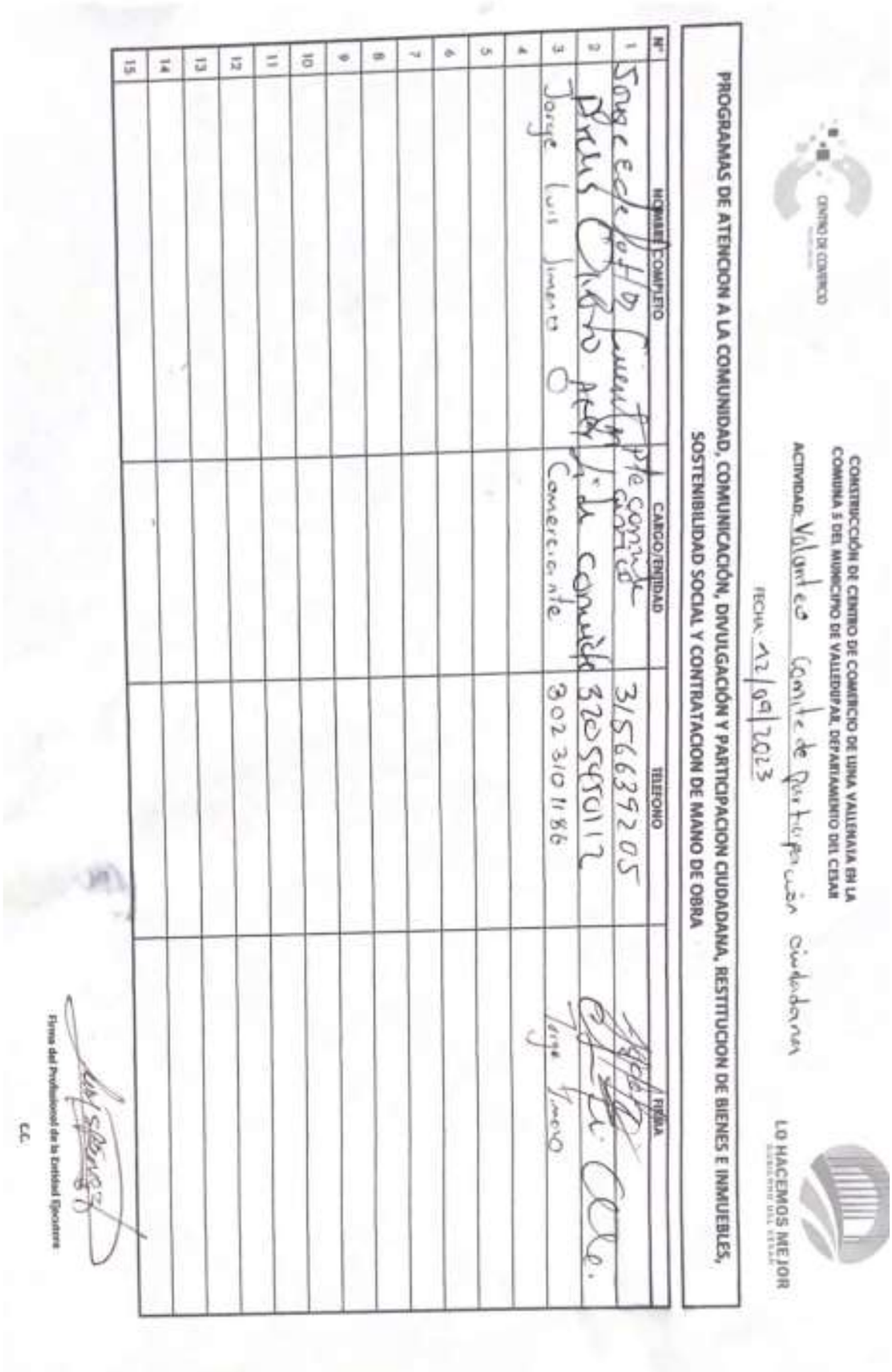
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se ha fomentado una participación activa de la comunidad a lo largo del proyecto, lo que ha permitido identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Esto ha facilitado la colaboración y la toma de decisiones conjuntas.
- Se ha identificado un derecho de petición de empleo presentada por los miembros de la comunidad. Es importante priorizar la revisión y respuesta a estas solicitudes para cumplir con las expectativas laborales de la comunidad.
- Se ha dado prioridad a la contratación de mano de obra local, lo que contribuye al desarrollo económico de la zona. La diversidad en la contratación, incluyendo personal foráneo de la región, ha permitido cubrir necesidades específicas.

- El proyecto ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de la reglamentación colombiana en cuanto a la contratación de personal, incluyendo exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y provisión de dotación, sin embargo, es importante enfatizar en la oportuna respuesta de las PQRS manifestadas por la comunidad

7. ANEXOS.

Anexo 1. Volanteo conformación de comité de participación ciudadana y veeduría social



CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Volanteo Comité de participación ciudadana

FECHA: 12/09/2023

LO HACEMOS MEJOR

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

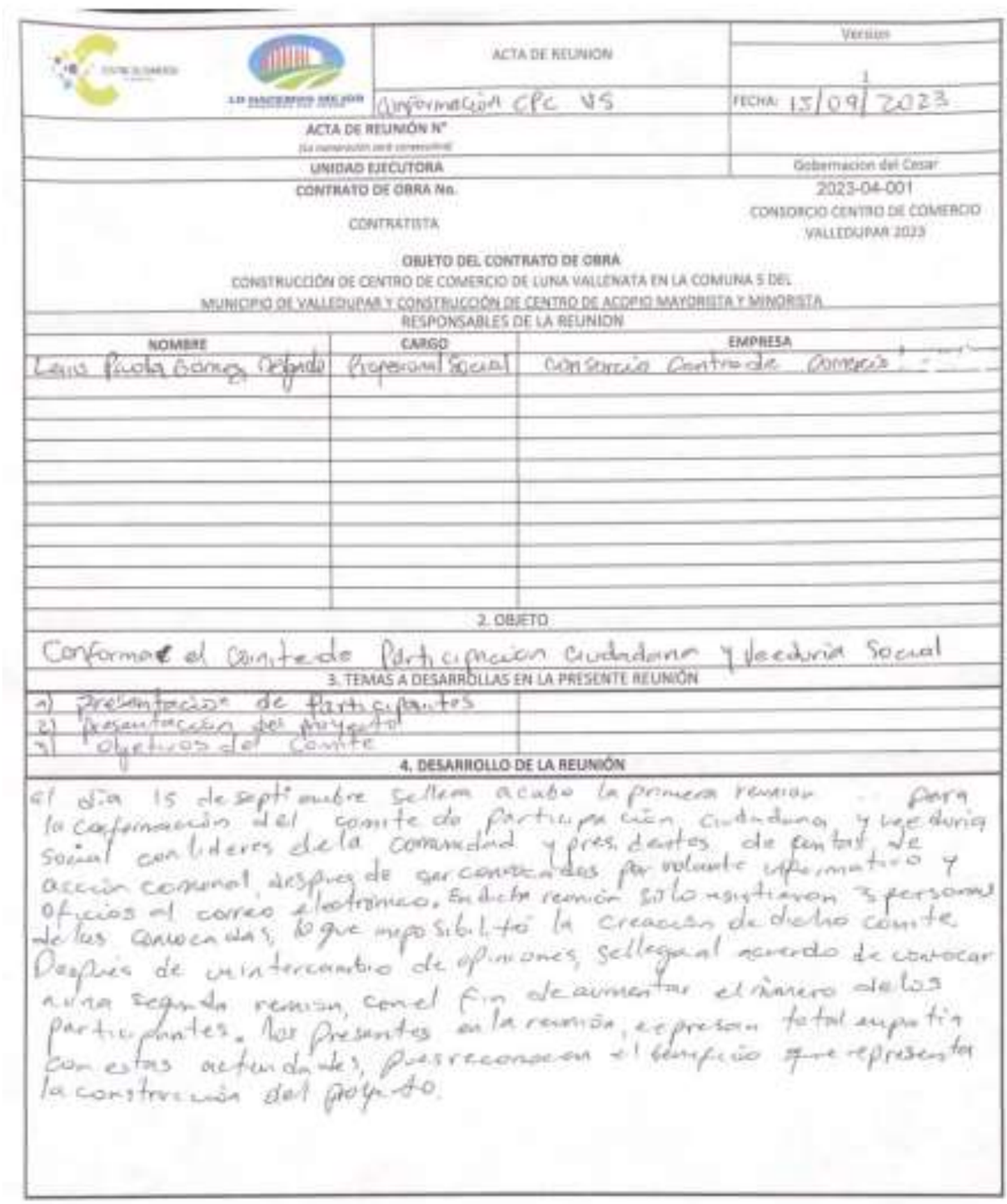
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Luis Jimenez	Presidente comité	3156639205	
2	Paola Andrea Ortiz Acosta	Vocera comunidad	3205450117	
3	Jorge Luis Jimenez O	Comerciante	302 310 1186	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Firma del Profesional de la Entidad Ejecutora

C.C.


CENTRO DE COMERCIO
LUNA VALLENATA
COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA
LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
CENTRO DE COMERCIO
GRUCOING
CONFORMACION DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA
En aras de brindar la atención adecuada, a través de acciones encaminadas a la participación activa de la comunidad, se lleva a cabo la conformación del comité de participación ciudadana, el cual se conforma mediante un ejercicio libre y democrático de los integrantes del mismo.
REUNION DE CONFORMACION:
Viernes 15 de septiembre 09:00 a.m.
Ubicación: Calle 6 casa 3, barrio Los guasimales, casa de la señora Katia Duarte

Anexo 2. Reunion para la conformación del comité de participación ciudadana y veeduría social



	ACTA DE REUNION	Version 1
	Conformación CPC V5	FECHA: 15/09/2023
ACTA DE REUNIÓN N°		
UNIDAD EJECUTORA		Gobernacion del Cesar
CONTRATO DE OBRA No.		2023-04-001
CONTRATISTA		CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Luis Pinto Barros Orfanda	Profesional Social	Consorcio Centro de Comercio

2. OBJETO

Conformar el Comite de Participacion Ciudadana y Veeduria Social

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

a) Presentacion de Participantes
b) Presentacion del proyecto
c) Objetivos del Comite

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 15 de septiembre Sellem acabo la primera reunion para la conformacion del comite de participacion ciudadana y veeduria social con lideres de la comunidad y presidentes de juntas de accion comunal despues de ser convocados por volante informativo y oficios al correo electronico. En dicha reunion solo registraron 3 personas de las convocadas, lo que imposibilito la creacion de dicho comite. Despues de un intercambio de opiniones, se llego al acuerdo de convocar a una segunda reunion, con el fin de aumentar el numero de los participantes. Los presentes en la reunion, expresan total empatia con estas actividades, pues reconocen el beneficio que representa la construccion del proyecto.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reunion Conformacion de Comité de participación Ciudadana y Veeduria Social	28 de septiembre de 2023	Profesional SO encargado Contratista Centro de Comercio Valledupar

6. OBSERVACIONES

Se realizo reunion solo participaron 4 veeedores de la comunidad de los barrios Guayacanes, Nazareth y Pablo Acosta.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayesli A.	
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA NOMBRE: C.C.:	FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO C.C.: 1082877803

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Conformación Comité de Participación Ciudadana

FECHA: 15/09/2023

LO HACEMOS MEJOR

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESTITUCIÓN DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/VINCULO	TELEFONO	FIRMA
1	Jose Eduardo Ariza	Presidente	3156639205	
2	Eduardo A. Ariza	Vigia Bodega	3107223013	
3	Karla Duarte	Secretaria	316 2933818	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Cargo del Profesional de la Contratista Operadora

CC. 1002[illegible]

Anexo 3. Charla pedagógica

	ACTA DE REUNION	Version 1
	Charla Pedagogica Continuidad Trabajo	FECHA: 22/09/2023

ACTA DE REUNIÓN N°

UNIDAD EJECUTORA: Gobernacion del Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 2023-04-001

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Lenis Paola Gómez Delgado	Profesional Social	Consorcio Centro de Comercio Valledupar

2. OBJETO

Inclusión y participación del personal en obra.

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Presentacion del Profesional SST
2) Presentacion de los trabajadores presentes
3) Que es la Gestion del tiempo.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 22 de septiembre, antes del inicio de obra, se inicia con la charla pedagogica de 5 minutos como estrategia del plan de gestion social y el programa de sostenibilidad social en esta oportunidad se habla sobre la gestion del tiempo, resaltando la importancia de la planeacion de actividades, la elaboracion de cronogramas que permitan mayor coordinacion y diligencia en la ejecucion de las actividades diarias. A su vez se brindan recomendaciones sobre el buen ambiente laboral y se reciben tambien indicaciones del ingeniero civil desde la parte tecnica, escritura de ordenes, solicitudes que en su momento tengan los trabajadores.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Nueva charla de inducción - Gica	De acuerdo a programación	Profesional Social Centro de Comercio

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

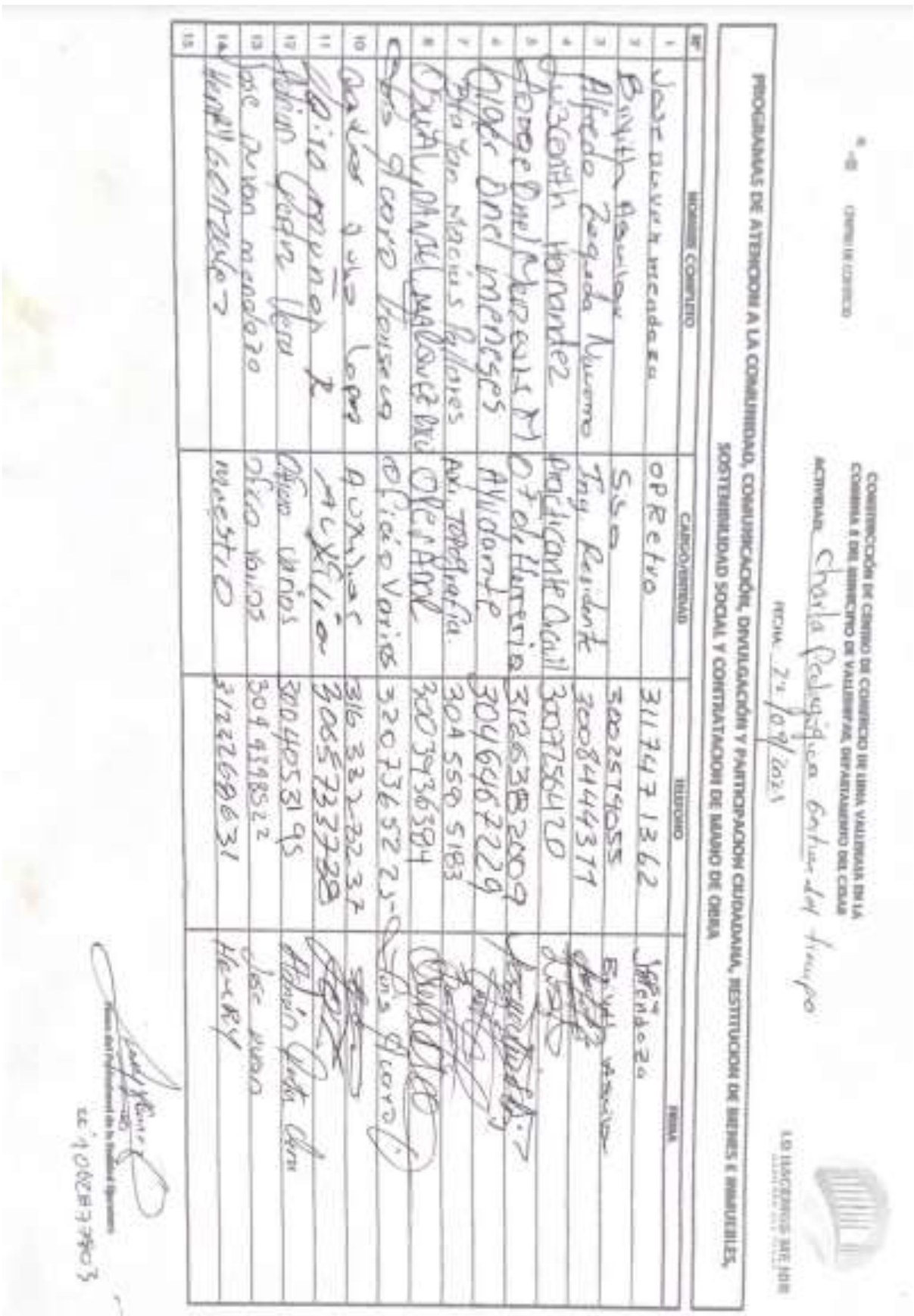
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE
C.C.

FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL
NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO
C.C.: 1062877803



CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Charla Radicación Contratos Mayoristas

FECHA: 27-10-2023

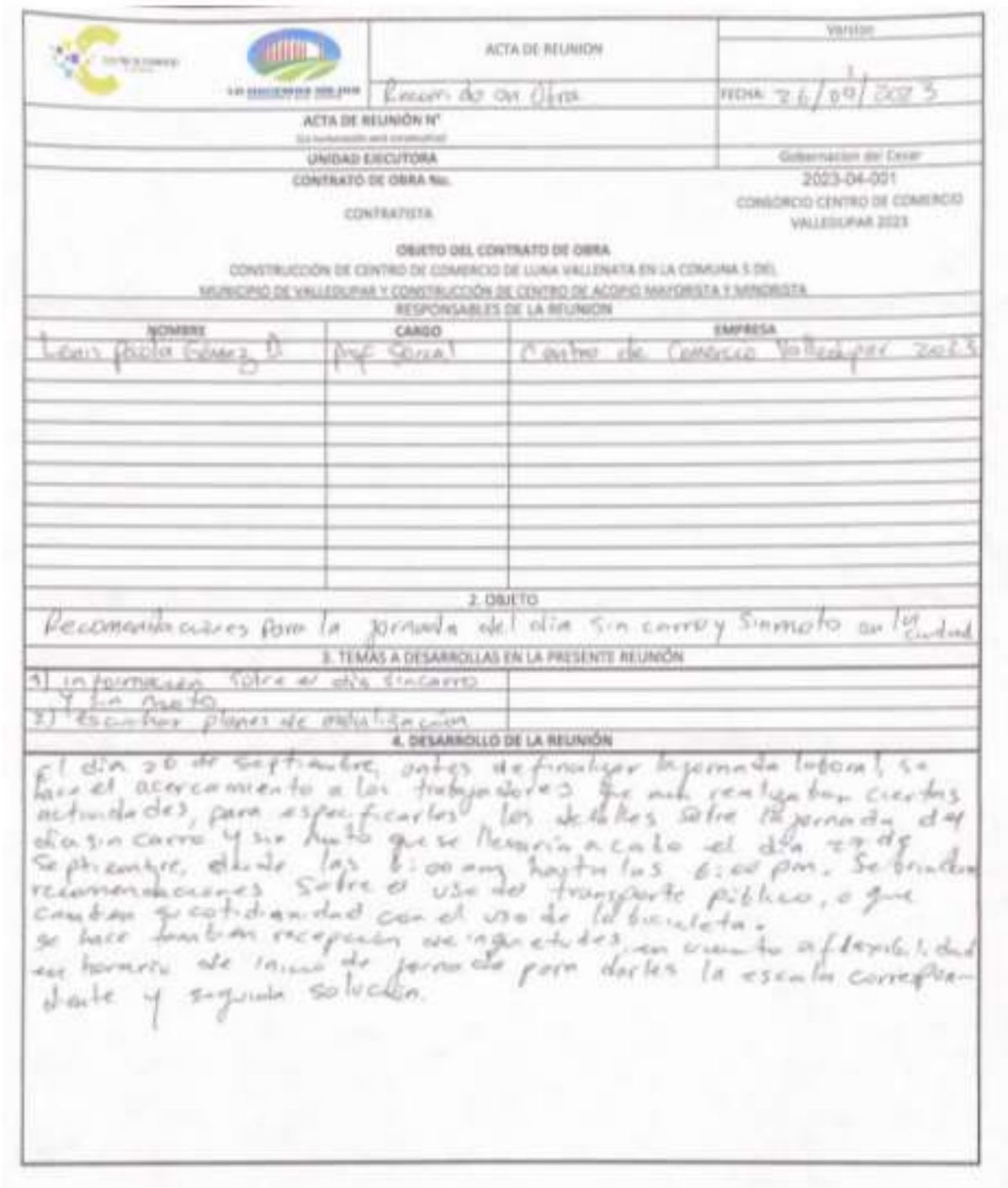
LUGAR: [illegible]

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESTITUCIÓN DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jose Daniel Mendoza	OPRetro	3117471362	[illegible]
2	Brayth Rodriguez	SISO	3002579055	[illegible]
3	Alfredo Reguera Nuñez	Ing Residente	3008444377	[illegible]
4	Yuscelth Hernandez	Practicante Civil	3007564420	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Hilder Ortiz Mendoza	Auxiliar	3126338209	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	3046962229	[illegible]
8	[illegible]	Aux. Topografia	3045595183	[illegible]
9	[illegible]	Oficios Varios	3203936304	[illegible]
10	[illegible]	Oficios Varios	3207362523	[illegible]
11	[illegible]	Auxiliar	3163232237	[illegible]
12	[illegible]	Oficios Varios	3004053195	[illegible]
13	Jose David Maestre	Oficios Varios	3049198522	Jose David
14	[illegible]	Investigador	3122769831	[illegible]
15				

CC: 1.065.873.763

Anexo 4. Charla de recomendaciones día sin carro y sin moto



ACTA DE REUNION

Versión: 1

Recomendaciones

FECHA: 26/09/2023

ACTA DE REUNIÓN N°

UNIDAD EJECUTORA: Gobernación del Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 2023-04-001

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Luis Pacheco Gomez D.	Prof Social	Centro de Comercio Valledupar 2023

2. OBJETO

Recomendaciones para la jornada del dia Sin carro y Sin moto en la ciudad

3. TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Informacion sobre el dia Sin carro y Sin moto
2) Escuchar planes de mitigacion

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 20 de Septiembre, antes de finalizar la jornada laboral, se hace el acercamiento a los trabajadores que nos realizaban ciertas actividades, para especificarles los detalles sobre la jornada del dia sin carro y sin moto que se llevaria a cabo el dia 27 de Septiembre, desde las 6:00 am hasta las 6:00 pm. Se brindan recomendaciones sobre el uso del transporte publico, o que cambien su cotidianidad con el uso de la bicicleta.
Se hace tambien recepcion de inquietudes, en cuanto a factibilidad en horarios de inicio de jornada para darles la escala correspondiente y seguida solucion.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO











1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.	
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORÍA NOMBRE: C.C.:	FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO C.C.: 1082877803

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: charla Reforestacion y Para dia Sin Vehiculo

FECHA: 26/9/2023

LO HACEMOS RE HOR

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

BF	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Claudia Ospino Ojeda	Consultoria	3013402284	
2	Alfredo Zegarra Nuñez	Ingeniero Residente	3008444311	
3	Jorge Daniel Meneses	Ofic. de Hacienda	3126382009	
4	Olger Ortiz Mendoza	Ayudante	3046467229	
5	OSCAR MURILLO MARQUEZ	OPERADOR	3005736384	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

cc. 1082877800

Anexo 5. Segunda reunion para la conformación del comité de participación ciudadana y veeduría social

	ACTA DE REUNION	Version 1
	conf. de participación ciudadana y VS	FECHA: 28/09/2023
ACTA DE REUNIÓN N° (La numeración será consecutiva)		
UNIDAD EJECUTORA		Gobernacion del Cesar
CONTRATO DE OBRA No.		2023-04-001
CONTRATISTA		CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Lenis Pauta Gomez D.	Prof. Social	Consorcio Centro de Comercio, Lv

2. OBJETO

Conformación de comite de participación ciudadana y veeduria Social

3. TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) presentacion de integrantes
2) Acuerdos

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En este dia, se realizó el segundo encuentro para la Conformacion de dicho comite, resaltando que este objetivo no fue alcanzado debido a la falta de personal, por lo que despues de algunas sugerencias e intercambio de informacion, se acuerda tercera y ultima reunion, con habitantes de la comunidad.
Este encuentro se realizó en Casa de la Ciudad comunal del barrio quasimodo, con la presencia de la presidente de la junta de accion Comunal del barrio Ciudad Tayrona.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Ramon Socialización de Comité de Participación Ciudadana y Veeduría Social	03 de octubre	profesional Social Centro de Comercio Valledupar

6. OBSERVACIONES

En este encuentro solo asistieron cuatro personas.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO





1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

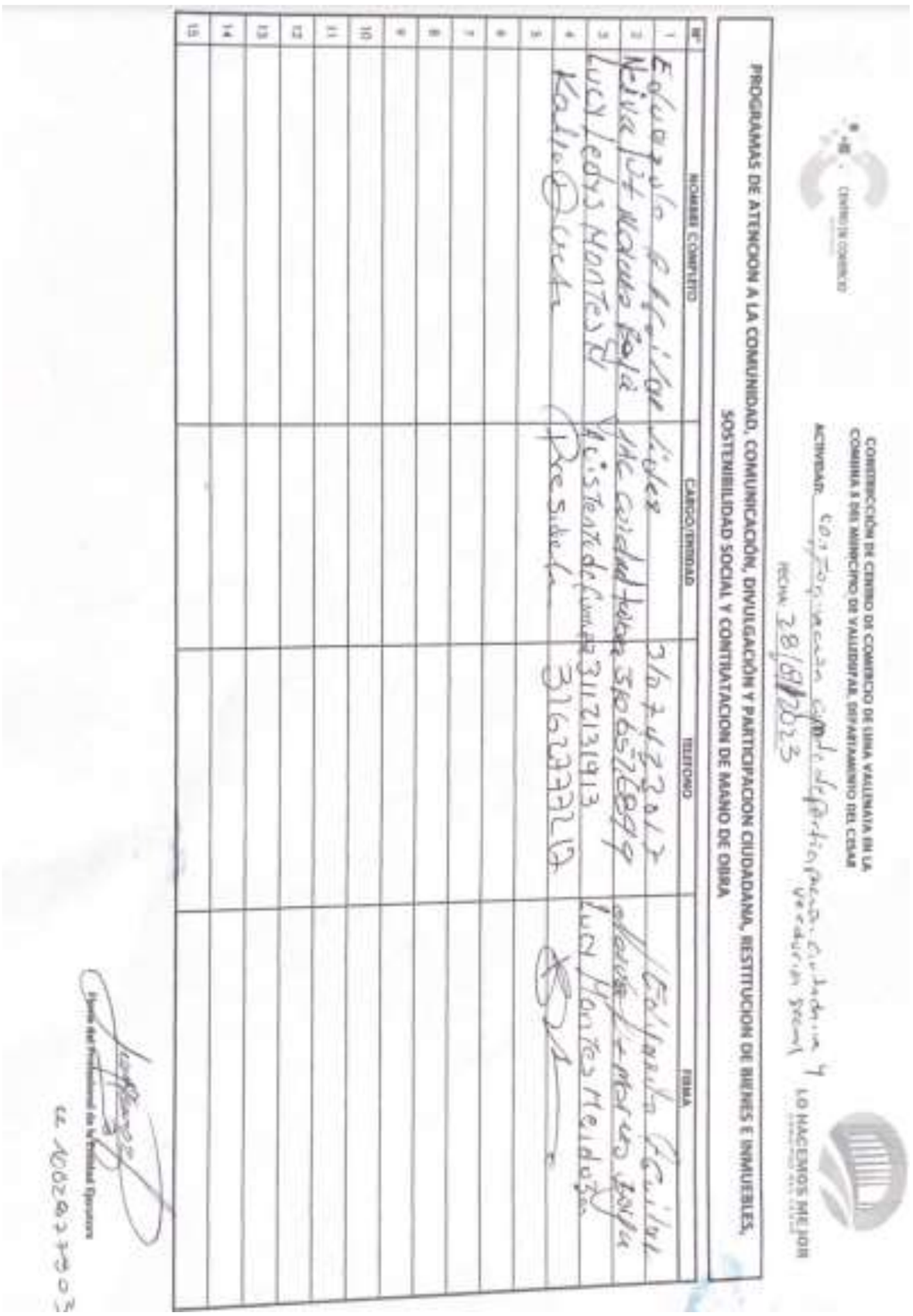
PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL
NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO
C.C.: 1062877603



CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: [illegible]

FECHA: 28/09/2023

LO HACEMOS MEJOR

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Eduardo Enrique Mejia	Lider	3147223042	
2	Neiva Luz Maria Rojas	Jefe Ciudad Hogar	3206576809	
3	Lucy Leon Montes	Asistente de Comunidad	3127131913	
4	Karla Cueto	Presidenta	3162272717	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Anexo 6. Conformación de comité de participación ciudadana y veeduría social

	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD SOCIAL PLAN DE GESTION SOCIAL	fecha	
	FORMATO ACTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VEEDURIA SOCIAL	Versión 1	Página 1 de 3

Departamento: Cesar

Municipio, corregimiento / vereda: Valledupar

Fecha: DD 02 MM OCTUBRE AA 2023

En el marco de la implementación del plan de gestión social, como estrategia dirigida a la organización y coordinación de actividades que buscan la interacción y participación comunitaria, en la construcción del proyecto **CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA**, bajo el contrato de obra pública No 2023-04-001, se lleva a cabo la elección libre y democrática de los y las integrantes del Comité de participación ciudadana.

Las miembros del comité de participación ciudadana y veeduría social hacen parte de la comunidad aledaña al proyecto, quienes manifestaron de manera voluntaria el interés de ser partícipes de este mecanismo de participación ciudadana, con el fin de ejercer control social al desarrollo del proyecto, estos a su yez se comprometen a velar por una representación y comunicación asertiva, y a ser canales de difusión con los demás miembros que componen la comunidad en cuanto a los avances y actividades que se desarrollan en la obra, siguiendo y respetando la composición diferenciada de la población y la diversidad de formas de pensar y sentir que se encuentran al interior del mismo.

El presente Comité de participación ciudadana y veeduría social se eligió como se describe a continuación:

Mediante volantes informativos, anunciando la reunion de Conformación y luego de tres reuniones, tambien anunciadas a través de oficios de invitación, convocando a la conformación del comité de participación Ciudadana y veeduría social, el día 02 de octubre, se reunen en la institución educativa Ricardo Gonzalez, lideres de la Comunidad y presidente de junta (en lista de asistencia) para conformar dicho Comité, despues de explicar el objetivo del mismo, que es conseguir la licencia social y la garantia de los derechos de la comunidad aledaña al proyecto, se escuchan diversas opiniones y se acuerdan reuniones quincenales (c. la situación lo amerita) y mensuales con normalidad.

- Sensibilización ambiental
- informar a la comunidad sobre avances del proyecto
- mitigar o prevenir impactos
- Comunicación asertiva, socializando los objetivos de esta Veeduria social, a través de la participación de quienes conforman dicho comité.

ACUERDOS

- El Comité de participación ciudadana y veeduría social se compromete a vigilar la adecuada ejecución del proyecto por parte de los contratistas, así como todas las acciones necesarias para la implementación de las mismas.
- Con la constitución del Comité de participación ciudadana veeduría social y, teniendo en cuenta la importancia de este espacio para la ejecución participativa e incluyente de la comunidad, los y las integrantes de esta instancia se comprometen a participar de manera activa en todas las actividades definidas en el Control Social.
- Este comité tendrá vigencia a lo largo de la ejecución de la obra, una vez terminado el objeto del contrato, se dará por completa la actuación del comité de participación ciudadana.

A continuación, se presentan los integrantes de este comité:

Nº	ACTORES COMUNITARIOS	
	Nombre	Firma
1	NOMBRE COMPLETO J [illegible] H Bfriends CC 19582665 39205 TELS 310 [illegible] DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA c/ 5F #47-50	
2	NOMBRE COMPLETO Neiva Luz Moreno Bonilla CC 49772531 TELS 3106526899 DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA M2 21 C9 Tairona	Neiva Moreno Bonilla
3	NOMBRE COMPLETO Karina Ortiz CC 49793898 TELS 3207607231 DIRECCIÓN Calle 2 casa 61 Guasimales	Karina Ortiz
4	NOMBRE COMPLETO Lucy Ledys Montes Mendoza CC 49782172 TELS 3112131913 DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA Guasimalle 6 #8	Lucy Montes
5	NOMBRE COMPLETO Eduardo AGUILAR CC 49782172 92010028 TELS 3107442817 DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA M2 5 Casa 7 Horizonte	Eduardo Aguilar
6	NOMBRE COMPLETO [illegible] CC [illegible] TELS [illegible] DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA [illegible]	
7	NOMBRE COMPLETO [illegible] CC 77174868 TELS 3167849769 DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA [illegible]	

	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD SOCIAL PLAN DE GESTION SOCIAL	fecha	
	FORMATO ACTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VEEDURIA SOCIAL	Versión 1	Página 3 de 3

8	NOMBRE COMPLETO C.C. TELS. DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA	
9	NOMBRE COMPLETO C.C. TELS. DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA	
10	NOMBRE COMPLETO C.C. TELS. DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA	
11	NOMBRE COMPLETO C.C. TELS. DIRECCIÓN/LUGAR DE RESIDENCIA	

NOMBRE COMPLETO:
CC. 1082873603
Residente social, Consorcio Mercado Valledupar 2022

Mayelli A.
NOMBRE COMPLETO: Mayelli Cecilia Andrade Peñaranda
CC. 1.193.248.383
Interventoria GRUCOING

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Conformación Comité de Participación Ciudadana y Veeduría Social

FECHA: 02/10/2023

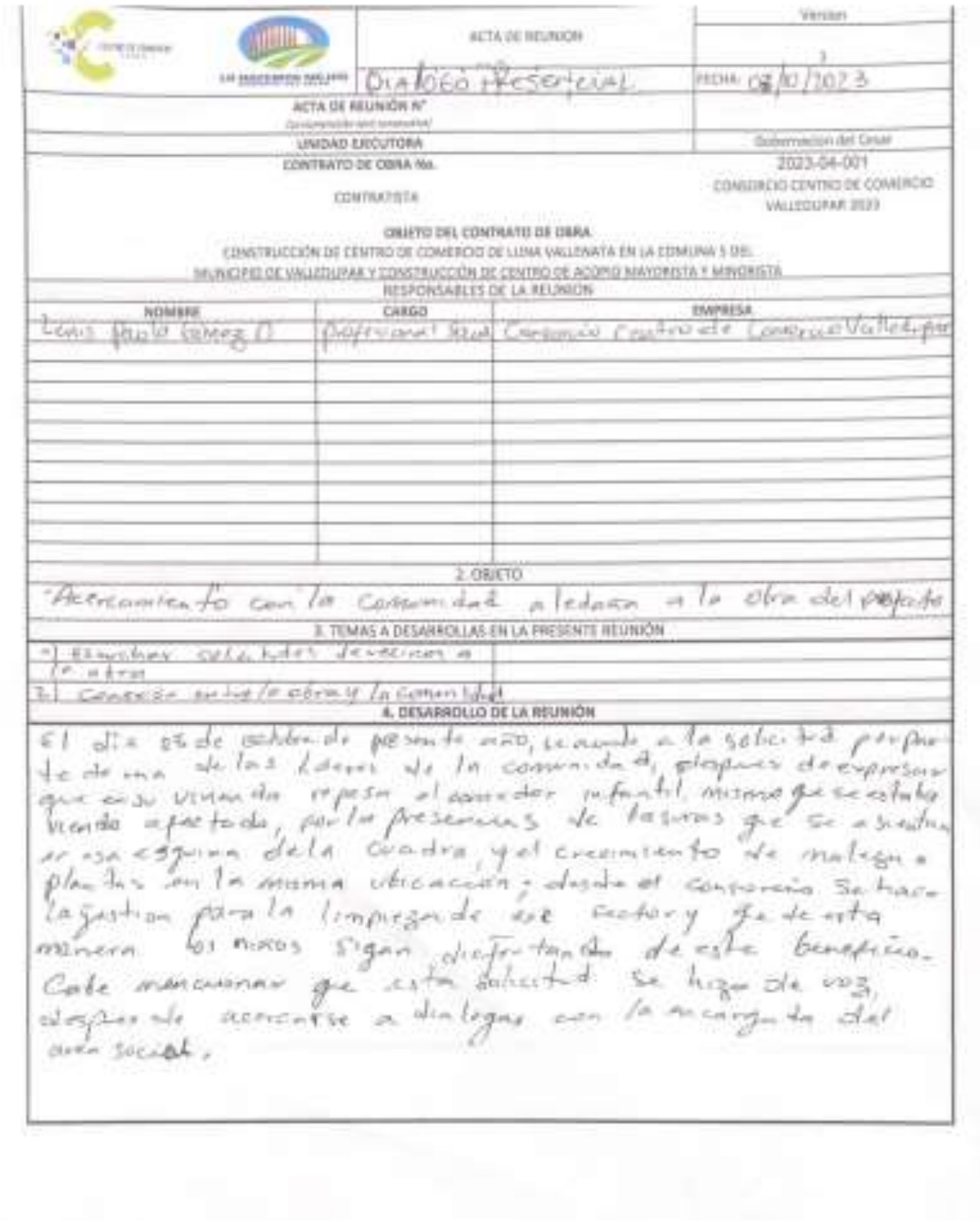
PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

LO HACEMOS MEJOR

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Nelvis Luz Montero Borja	Ama de Cuidado	3106526899	Nelvis Montero Borja
2	Kahin Duarte	Presidente Junta	3162777712	
3	Edwards Acevedo	Vicepresidente	3107423712	Edwards Acevedo
4	Lucy Leonis Montes Hernandez	Comunidad	3112131913	Lucy Leonis Montes H.
5	Kaiden Ortiz	Seguridad ST	3207607233	Kaiden Ortiz
6	Jorge Luis Pacheco	ST. Cafe Cívico	3176639205	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CC 1065679893

Anexo 7. Dialogo presencial



ACTA DE REUNION

Version: 1

Dialogo presencial

FECHA: 08/10/2023

ACTA DE REUNIÓN N°

UNIDAD EJECUTORA: Gobernación del Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 2023-04-001

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Luis Pablo Gomez D	Profesional Social	Consorcio Centro de Comercio Valledupar

2. OBJETO

"Acercamiento con la Comunidad aledaña a la obra del proyecto

3. TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Escuchar sus inquietudes, peticiones o quejas
2) Conocer sus percepciones sobre la obra y la comunidad

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 8 de octubre de presente año, acudiendo a la solicitud por parte de una de las lideres de la comunidad, ubicadas de expresar que en su vivienda el agua del acueducto infantil, mismo que se estaba viendo afectada, por la presencia de basuras que se arrojan en esa esquina de la cuadra, y el crecimiento de maleza y plantas en la misma ubicación; desde el consorcio se hace la gestion para la limpieza de ese sector y se de esta manera los niños sigan disfrutando de este beneficio. Cabe mencionar que esta solicitud se hizo de voz, dispuesto a acercarse a dialogar con la encargada del area social.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Limpieza del Sector	04/10/2023	Personal Operativo

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO









1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por ni sobre el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

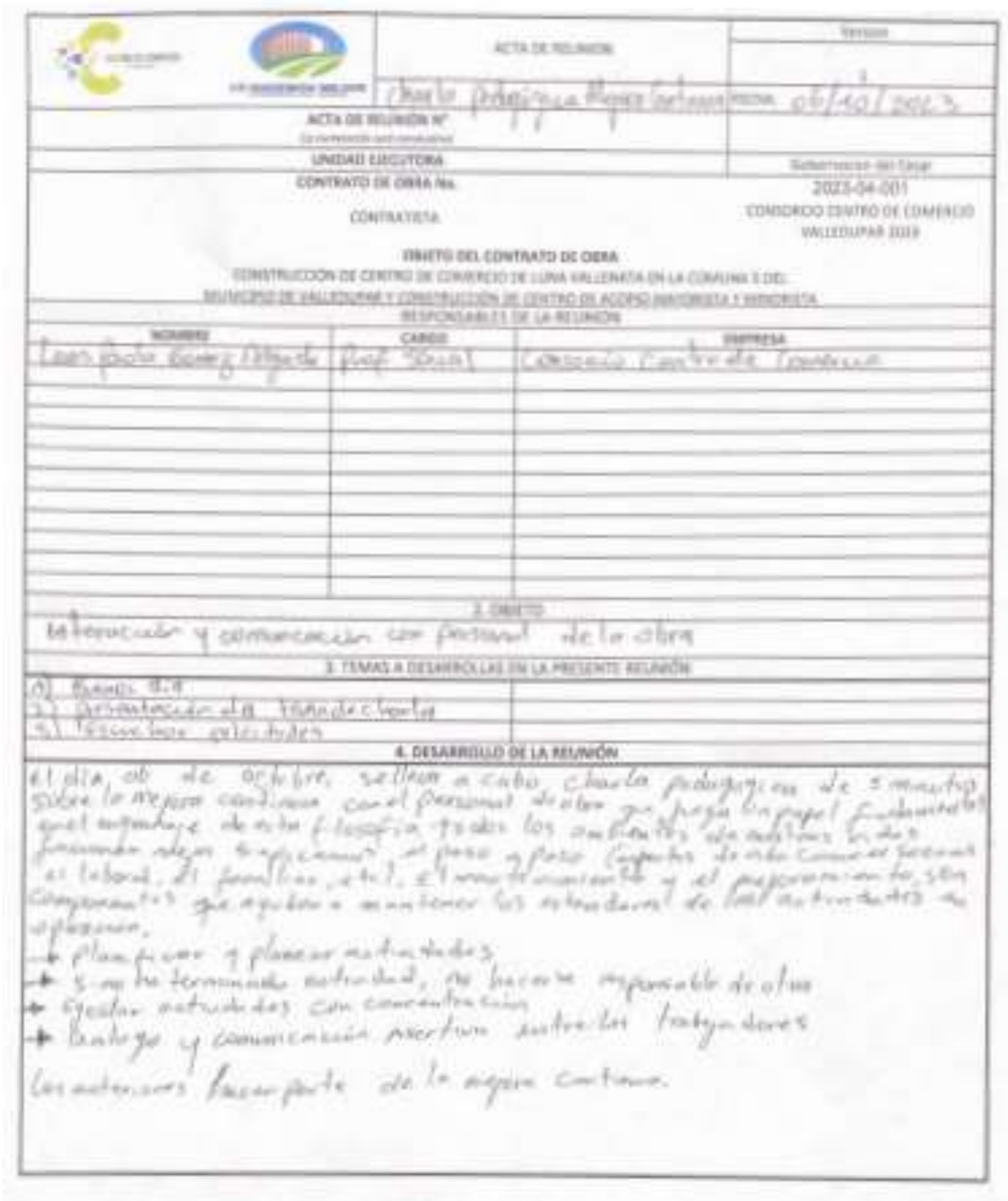
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL
NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO
C.C.: 1062877603

Anexo 8. Charla pedagógica



ACTA DE REUNIÓN

Charla pedagógica Riesgos Laborales

FECHA 06/10/2023

ACTA DE REUNIÓN Nº

UNIDAD EJECUTORA

CONTRATO DE OBRA No. 2023-04-001

CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Juan Pablo Gomez Pitre	Prof. Social	Consorcio Centro de Valledupar

2. OBJETO

Interventoria y construccion con fiscal de la obra

3. TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Riesgos SST
2) Presentacion del Residente de obra
3) Recorrido por el area

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 06 de octubre, se llevo a cabo charla pedagogica de 5 minutos sobre los riesgos asociados con el personal de obra que pueda ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, asi como tambien los aspectos de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las actividades de obra. Como el uso de los EPP, el reporte de condiciones inseguras, el orden y aseo, el mantenimiento y el peligro en las vias publicas. Igualmente se dieron a conocer los estandares de los mandamientos de seguridad.

- Planificar y planear actividades
- Si no he terminado actividad, no hacerme responsable de otra
- Ejecutar actividades con concentracion
- Trabajo y comunicacion asertiva entre los trabajadores

Los asistentes hacen parte de la empresa contratista.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO











1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por ni lotes el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

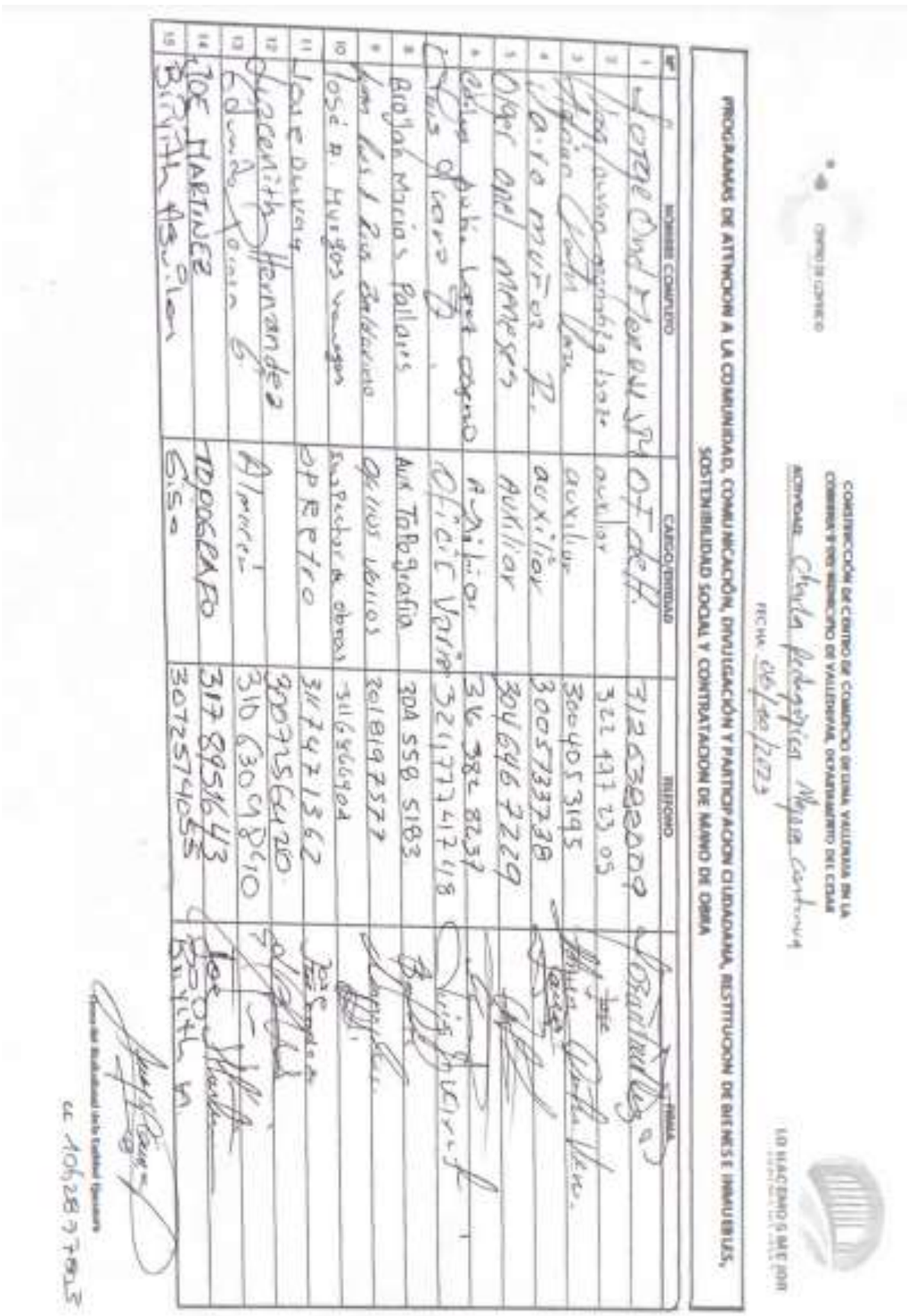
PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA DEL PROFESIONAL SOCIAL
NOMBRE: LENIS PAOLA GOMEZ DELGADO
C.C.: 1002877803



CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Charla Sensibilización Medio ambiente

FECHA: 06/Dic/2023

LO HACEMOS MEJOR

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

#	NOMBRES COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Luis Pérez Ortega	Oficial	3122038009	
2	Jhon Alvaro Arregocés Ustate	auxiliar	322 431 63 05	
3	Yuleidis Cecilia Mejia	auxiliar	3004053195	
4	Victor Manuel P.	auxiliar	3005733738	
5	Oscar Orlando Meneses	Auxiliar	3046467229	
6	Yelsin Pitre Lopez Cogollo	Ayudante	316 382 8237	
7	Carlos Alberto G.	Oficial Varios	3217724178	
8	Brayan Mateo Pallares	Aux. Topografia	304 558 5183	
9	Juan Luis Ruiz Bolivar	Oficios Varios	3018197577	
10	José R. Hurtado Venegas	Inspector de obras	3116966964	
11	Luis Eduardo	OPERARIO	3174713662	
12	Eugenith Hernandez	Almacen	3007564220	
13	Edwin Rojas G.		310 6309810	
14	JOSE MARTINEZ		3178956443	
15	BRENTH ARDILA		3072574055	

ANEXO 2.1
INFORME SOCIAL
CENTRO DE ACOPIO RIO DE ORO

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 3 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2023

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

SEPTIEMBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO	
NOMBRE:	YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS
FECHA:	09 - OCTUBRE – 2023
FIRMA:	

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades a realizadas en el periodo de actividades
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés. **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Agosto del 2023 al 09 de septiembre de 2023, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-05-0011**

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.
- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Agosto al 09 de Septiembre del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Acopio Mayorista y Minorista en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Atención al Ciudadano:

- Para el servicio de Atención al ciudadano se verifica la ubicación de la oficina asignad, la cual está ubicada en la dirección Calle 5s N°144 – E Local 4, en el barrio la Quinta de Rio de Oro, Cesar.

Comunicación, Divulgación y Participación Ciudadana:

- Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

  Esta interventoría continuara verificando actividades de participación social con el objetivo de asegurar que se cumplan los principios de transparencia, inclusión, equidad y responsabilidad en los procesos de participación, con él para así, fortalecer la democracia, mejorar la calidad de las políticas y servicios, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Atención a Inquietudes de la Comunidad:

- Se ha observado un constante y efectivo contacto con la comunidad con el propósito de abordar sus solicitudes e inquietudes, en busca de beneficios mutuos. Sin embargo, se ha notado un retraso en la resolución oportuna de

las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad. Este retraso representa una preocupación, ya que podría tener un impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

- Se evidencia por parte de la comunidad que la señora Lesly Carvajalino ha reiterado una queja previamente planteada y, además, ha presentado una queja adicional por otra parte, una estudiante solicita visitar el área del proyecto con fines académicos. El señor Luis Daniel al no ver una respuesta oportuna a su solicitud de empleo radica un derecho de petición solicitando ser vinculado al proyecto ya que hace parte de la población con discapacidad. A continuación, se evidencia las PQRS por parte de la comunidad.

  - El día 19 de septiembre, la Sra. Lesly Katherine Carvajalino Salcedo, radico una queja la cual refiere a). Daños en un tubo de agua potable, producto de las vibraciones por la utilización de maquinaria pesada en la obra. b). las filtraciones de aguas negras que perjudican la actividad comercial de la Sra. Antes mencionada. **Ver anexo 1**

  - El día 22 de septiembre de 2023, la estudiante Valentina Chinchilla Noriega, de la facultad de ingeniería civil, de la Universidad Francisco de Paula Santander solicitó mediante un oficio, solicitación autorización para realizar visitas con fines académicos. **Ver anexo 2**

  - El día 05 de octubre, el Sr Luis Daniel Gonzales Quintero, radico en la oficina asignada un derecho de petición el cual solicita: "Garantizar y priorizar la solicitud ante el contrato de la obra, la inclusión laboral el acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos…pues hace parte de las personas en condición de discapacidad del municipio de Rio de Oro, Cesar. **Ver anexo 3**

Vinculación de Mano de Obra:

Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

Hasta la fecha de este informe, se verifica por parte del contratista la vinculación de un total de 16 personas en relación al proyecto, tanto de manera directa como a través de contratistas y subcontratistas. Esta cifra se divide de la siguiente manera: 5 personas en la categoría de mano de obra calificada y 11 trabajadores en la categoría de mano de obra no calificada. De estos, los 16 trabajadores pertenecen al área de influencia directa del proyecto.

Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

La presente interventoría seguirá monitoreando de cerca esta actividad, con el fin de asegurar que el personal cercano a la zona del proyecto sea debidamente incorporado.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

La interventoría reitera la importancia de responder con prontitud a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) recibidas de la comunidad. La gestión oportuna de estas solicitudes es esencial para abordar las preocupaciones de la comunidad y prevenir posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se ha fomentado una participación activa de la comunidad a lo largo del proyecto, lo que ha permitido identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Esto ha facilitado la colaboración y la toma de decisiones conjuntas.
- Se ha identificado un derecho de petición de empleo presentada por un miembro de la comunidad, la cual aún no ha recibido una respuesta oportuna. Es importante priorizar la revisión y respuesta a estas solicitudes para cumplir con las expectativas laborales de la comunidad.

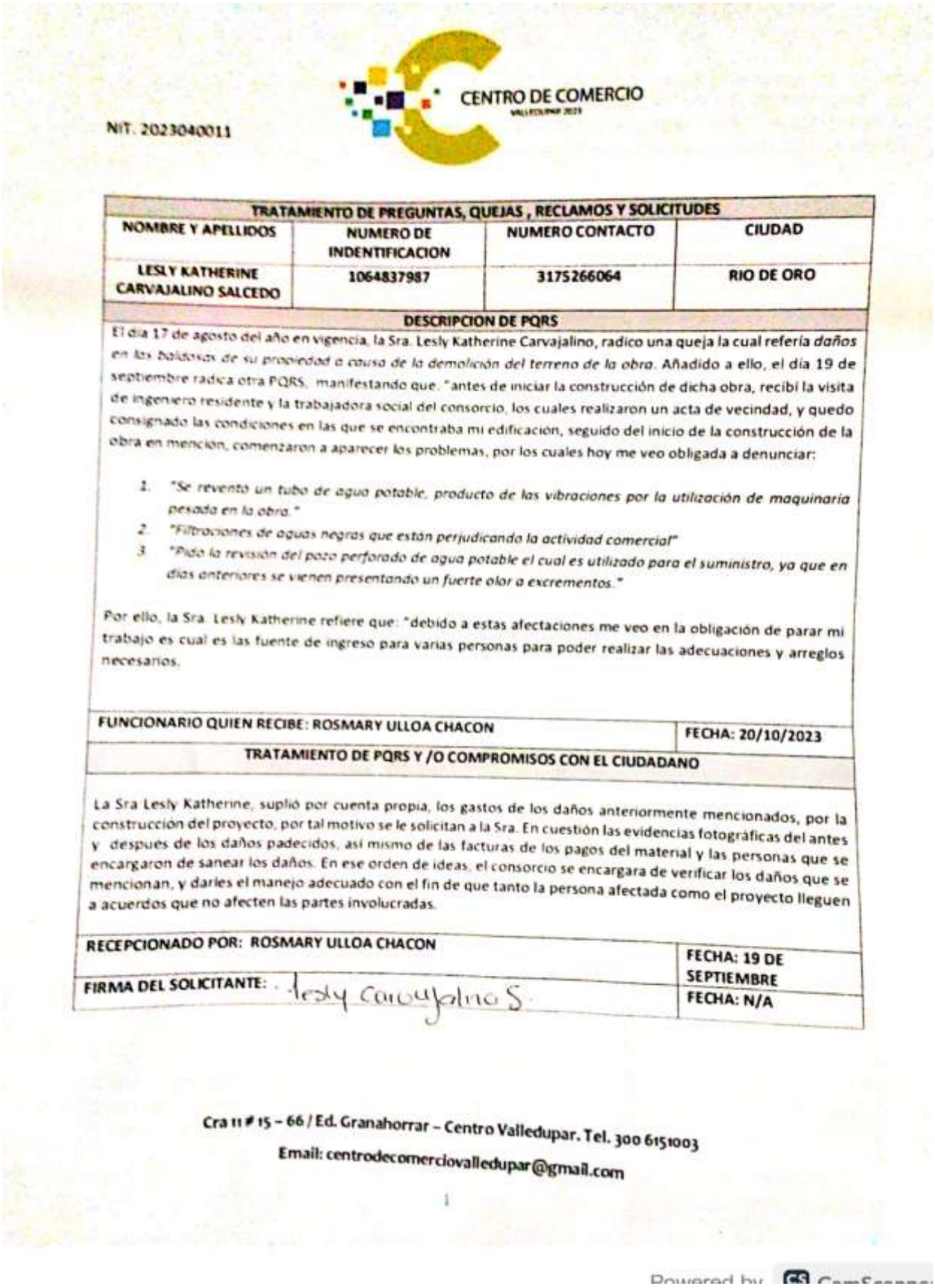
- Se han recibido quejas de la comunidad relacionadas con el proyecto, y se destaca la importancia de atenderlas de manera oportuna y efectiva. En un caso.

- Se ha dado prioridad a la contratación de mano de obra local, lo que contribuye al desarrollo económico de la zona. La diversidad en la contratación, incluyendo personal foráneo de la región, ha permitido cubrir necesidades específicas.

- El proyecto ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de la reglamentación colombiana en cuanto a la contratación de personal, incluyendo exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y provisión de dotación, sin embargo, es importante enfatizar en la oportuna respuesta de las PQRS manifestadas por la comunidad

7. ANEXOS.

Anexo 1



NIT. 2023040011

CENTRO DE COMERCIO

TRATAMIENTO DE PREGUNTAS, QUEJAS , RECLAMOS Y SOLICITUDES			
NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE INDENTIFICACION	NUMERO CONTACTO	CIUDAD
LESLY KATHERINE CARVAJALINO SALCEDO	1064837987	3175266064	RIO DE ORO

DESCRIPCION DE PQRS

El día 17 de agosto del año en vigencia, la Sra. Lesly Katherine Carvajalino, radico una queja la cual refería *daños en las baldosas de su propiedad a causa de la demolición del terreno de la obra*. Añadido a ello, el día 19 de septiembre radica otra PQRS, manifestando que: "antes de iniciar la construcción de dicha obra, recibí la visita de ingeniero residente y la trabajadora social del consorcio, los cuales realizaron un acta de vecindad, y quedo consignado las condiciones en las que se encontraba mi edificación, seguido del inicio de la construcción de la obra en mención, comenzaron a aparecer los problemas, por los cuales hoy me veo obligada a denunciar:

1. *"Se revento un tubo de agua potable, producto de las vibraciones por la utilización de maquinaria pesada en la obra."*
2. *"Filtraciones de aguas negras que están perjudicando la actividad comercial"*
3. *"Pido la revisión del pozo perforado de agua potable el cual es utilizado para el suministro, ya que en días anteriores se vienen presentando un fuerte olor a excrementos."*

Por ello, la Sra. Lesly Katherine refiere que: "debido a estas afectaciones me veo en la obligación de parar mi trabajo es cual es las fuente de ingreso para varias personas para poder realizar las adecuaciones y arreglos necesarios.

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE: ROSMARY ULLOA CHACON	FECHA: 20/10/2023

TRATAMIENTO DE PQRS Y /O COMPROMISOS CON EL CIUDADANO

La Sra Lesly Katherine, suplió por cuenta propia, los gastos de los daños anteriormente mencionados, por la construcción del proyecto, por tal motivo se le solicitan a la Sra. En cuestión las evidencias fotográficas del antes y después de los daños padecidos, así mismo de las facturas de los pagos del material y las personas que se encargaron de sanear los daños. En ese orden de ideas, el consorcio se encargara de verificar los daños que se mencionan, y darles el manejo adecuado con el fin de que tanto la persona afectada como el proyecto lleguen a acuerdos que no afecten las partes involucradas.

RECEPCIONADO POR: ROSMARY ULLOA CHACON	FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE
FIRMA DEL SOLICITANTE: Lesly Carvajalino S.	FECHA: N/A

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003

Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com

1

Powered by CamScanner

Anexo 2.

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia

Rio de Oro, 22 de septiembre de 2023.

Señores
Giovanny Alfonso García Jacome (Residente de Interventoría)
Carlos Mario Sánchez Angarita (Subcontratista)
Rio de Oro, Cesar.

Asunto: Autorización para realizar visitas con fines académicos

Por medio de la presente, yo, **Valentina Chinchilla Noriega** identificada con cedula de ciudadanía número **1064836012**, de **Rio de Oro, Cesar** y código **172797**, estudiante de octavo semestre del programa de Ingeniería Civil, de la universidad Francisco de Paula Santander – Ocaña.

Me dirijo a ustedes para solicitarles la autorización de ingreso de visita a la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"** de los estudiantes Jhosep Leonardo Quintero, Juan Pablo Arias, Johan Neil Niño Sánchez, Lizbeth Natalia Ruiz Pacheco, Mariana Camila Manzano y Valentina Chinchilla Noriega, los cuales realizaran 16 visitas, y se les asignaran los siguientes días y horarios del presente año.

N°	Estudiantes	Códigos	Dia	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
1	Jhosep Leonardo Quintero Vega, Mariana Camila Manzano Carvajal	172813, 172728	Lunes	25-09-2023	10:30 am	11:00 am
2	Valentina Chinchilla Noriega	172797	Martes	26-09-2023	10:00 am	10:30 am
3	Valentina Chinchilla Noriega	172797	Miércoles	27-09-2023	03:00 pm	03:30 pm
4	Valentina Chinchilla Noriega, Lizbeth Natalia Ruiz Pacheco	172797, 172889	Jueves	28-09-2023	09:00 am	09:30 am
5	Juan Pablo Arias	172928	Viernes	29-09-2023	10:00 am	10:30 am
6	Johan Neil Niño Sanchez	172358	Sábado	30-09-2023	10:00 am	10:30 am
7	Jhosep Leonardo Quintero Vega, Mariana Camila Manzano Carvajal	172813, 172728	Lunes	02-10-2023	10:30 am	11:00 am
8	Valentina Chinchilla Noriega	172797	Martes	03-10-2023	10:00 am	10:30 am

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Anexo 3



Rio de Oro, Cesar, octubre 05 de 2023

Señores
CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
NIT: 901722340 6
Correo electrónico licitaciones@bryconstrucciones.com

Ref. Derecho de petición

LUIS DANIEL GONZALEZ QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 5.085.000 expedida en Río de Oro, Cesar, **EN EJERCICIO Y FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DE LA LEY 1755 de 2015**, respetuosamente presento ante ustedes Derecho de Petición, con base en los siguientes hechos

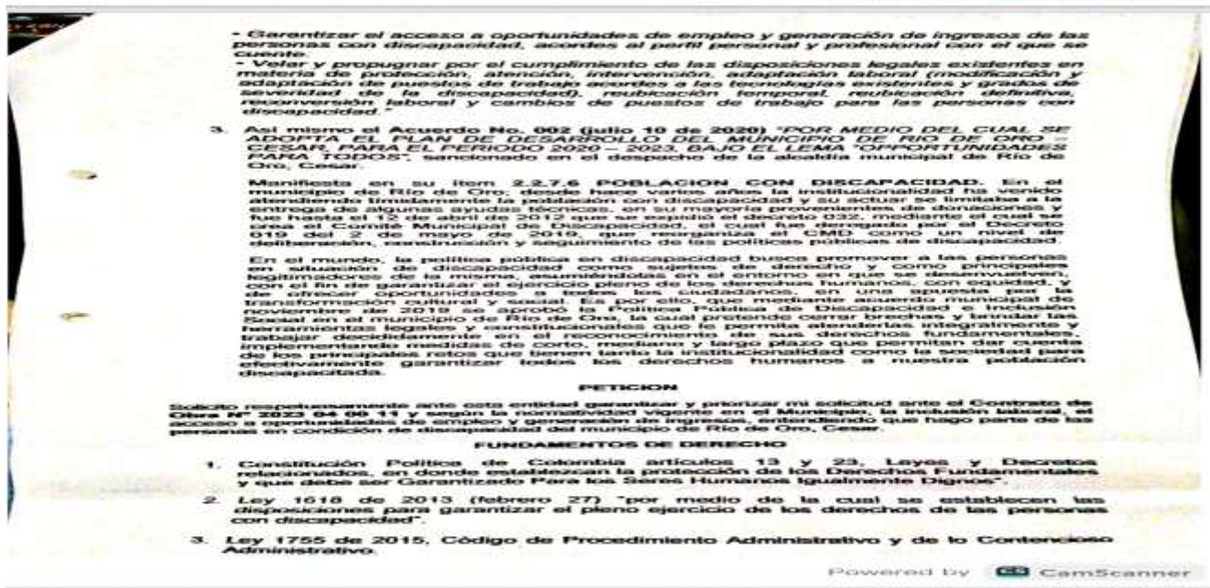
HECHOS

1. En Rio de Oro, Cesar, Municipio del Departamento del Cesar, se está llevando a cabo el **Contrato de Obra N° 2023 04 00 11**, con objeto "*CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR*". Dentro de lo anterior, de forma cordial y respetuosa me acerco a dialogar con la Trabajadora Social destinada a la obra, con el fin de adelantar inclusión laboral debido a mi situación de discapacidad, quien muy amablemente me dice que me tendrán en cuenta para la oportunidad de trabajo, pero hasta la fecha no he recibido respuesta alguna
2. Mediante **el Acuerdo No. 007 de 2019**, "*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR*" se expresa

"*ARTICULO 22. SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD. Desarrollar estrategias estructurales para superar el problema de la inclusión al mundo del trabajo, integrando la productividad y el crecimiento económico, es decir, la generación de ingresos, ubicándose a escala los diferentes niveles posibles de productividad desde las perspectivas de las capacidades, reconociendo las acciones afirmativas que garanticen una real inclusión social laboral de la población con discapacidad, y la generación de mecanismos de protección que permitan que la población con discapacidad desarrolle una actividad productiva y perciba ganancia o ingresos en función de su plan de vida, el de su familia y el de sus cuidadores. Por lo precitado, la PPDM debe:*

- Formular, incentivar y desarrollar planes y programas que promuevan la inclusión laboral de las personas con discapacidad, por medio de la regulación normativa que comprometa a las empresas privada y pública desde la perspectiva de responsabilidad social para favorecer la vinculación de esta población.
- Implementar programas de empleo, que incluyan actividades de asesoría, formación, ubicación laboral de población con discapacidad, que contemplen procesos integrales.
-Desarrollar planes y programas que garanticen la integración a los procesos regulares o específicos de formación para el trabajo y para la generación de empresa de la población con discapacidad y sus familias, que promueva su acceso al mundo laboral y su permanencia en el mismo. De forma complementaria, promover programas específicos para esta población que le permitan vincularse a las cadenas de producción y comercialización, teniendo en cuenta los respectivos territorios: urbano y rural.

Powered by CamScanner



- Garantizar el acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos de las personas con discapacidad, acordes al perfil personal y profesional con el que se cuente.
- Velar y propugnar por el cumplimiento de las disposiciones legales existentes en materia de protección, atención, intervención, adaptación laboral (modificación y adaptación de puestos de trabajo acordes a las tecnologías existentes y gradas de seguridad de la discapacidad), reubicación temporal, reubicación definitiva, reconversión laboral y cambios de puestos de trabajo para las personas con discapacidad."

3. Así mismo el **Acuerdo No. 002 (julio 10 de 2020)** "*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO – CESAR, PARA EL PERIODO 2020 – 2023, BAJO EL LEMA "OPORTUNIDADES PARA TODOS*", sancionado en el despacho de la alcaldía municipal de Río de Oro, Cesar.

Manifiesta en su item **2.2.7.6 POBLACION CON DISCAPACIDAD.** En el municipio de Río de Oro; desde hace varios años la institucionalidad ha venido atendiendo limitadamente la población con discapacidad y su actuar se limitaba a la entrega de algunas ayudas técnicas, en su mayoría provenientes de donaciones y fue hasta el 12 de abril de 2012 que se explica el decreto 032, mediante el cual se crea el Comité Municipal de Discapacidad, el cual fue derogado por el Decreto 019 del 2 de mayo de 2019, que reorganiza el CMD como un nivel de deliberación, construcción y seguimiento de las políticas públicas de discapacidad.

En el mundo, la política pública en discapacidad busca promover a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derecho y como principales legitimadores de la misma, asumiéndolas en el entorno en que se desenvuelven, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad, y de ofrecer oportunidades a todos los ciudadanos, en una apuesta por la transformación cultural y social. Es por ello, que mediante acuerdo municipal de noviembre de 2019 se aprobó la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en el municipio de Río de Oro, la cual pretende cerrar brechas y tramitar las herramientas legales y constitucionales que le permita abordarlas integralmente y trabajar decididamente en el reconocimiento de sus derechos fundamentales, implementar medidas de corto, mediano y largo plazo que permitan dar cuenta de los principales retos que tienen tanto la institucionalidad como la sociedad para efectivamente garantizar todos los derechos humanos a nuestra población discapacitada.

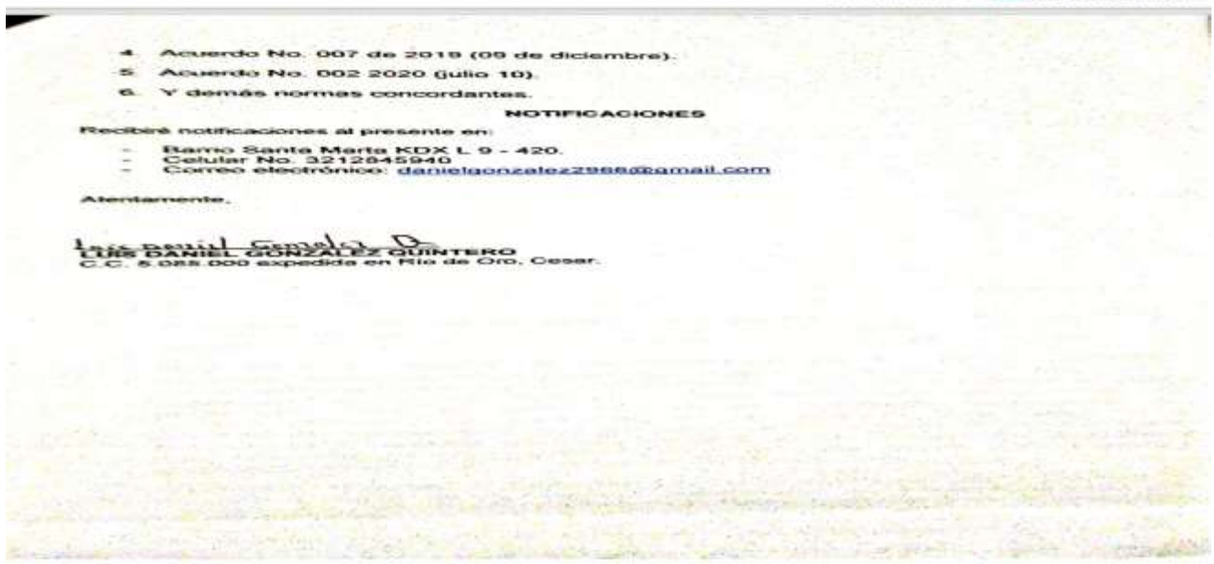
PETICION

Solicito respetuosamente ante esta entidad garantizar y priorizar mi solicitud ante el Contrato de Obra N° 2023 04 00 11 y según la normatividad vigente en el Municipio, la inclusión laboral, el acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos, entendiendo que hago parte de las personas en condición de discapacidad del municipio de Río de Oro, Cesar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. **Constitución Política de Colombia articulos 13 y 23, Leyes y Decretos relacionados, en donde establecen la protección de los Derechos Fundamentales y que debe ser Garantizado Para los Seres Humanos Igualmente Dignos".**
2. **Ley 1618 de 2013 (febrero 27) "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".**
3. **Ley 1755 de 2015, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

Powered by CamScanner



4. Acuerdo No. 007 de 2019 (09 de diciembre).
5. Acuerdo No. 002 2020 (julio 10).
6. Y demás normas concordantes.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones al presente en:

- Barrio Santa Marta KDX L 9 - 420.
- Celular No. 3212845940
- Correo electrónico: danielgonzalez2986@gmail.com

Atentamente,

LUIS DANIEL GONZALEZ QUINTERO
C.C. 5.085.000 expedida en Rio de Oro, Cesar.

Powered by CamScanner